

Venezuela en desacuerdo con la CPI por reanudar investigación

La Cancillería de Venezuela en un comunicado mostró su desacuerdo por la decisión de la Corte Penal Internacional (CPI) de reanudar las investigaciones por el caso "Venezuela I".

Yván Gil, ministro de Relaciones Exteriores, publicó el escrito en el que indican que "desde el mismo momento en que la Fiscalía de la Corte Penal Internacional inició el Examen Preliminar en febrero de 2018 y a lo largo de todo el proceso, Venezuela ha denunciado la intención de instrumentalizar los mecanismos de la justicia penal internacional con fines políticos, vinculados con la estrategia de cambio de régimen impulsada por las autoridades de los Estados Unidos de América".

Desde su punto de vista se trata de una "estrategia" de "operadores políticos nacionales e internacionales que han pretendido sostener una acusación de supuestos crímenes de lesa humanidad que nunca han ocurrido, a partir de la deliberada manipulación de un reducido conjunto de delitos contra los derechos humanos que han sido o están siendo investigados y sancionados por las autoridades del sistema de justicia venezolano".

Es por ello que "lamentan" la decisión de la Sala de Cuestiones Preliminares que se preste para alentar y contribuir con esta maniobra".

Es por ello que van a apelar esta decisión "al tiempo que continuará haciendo uso de las acciones previstas en el Estatuto de Roma y el Derecho Internacional para defender la verdad y asegurar sus derechos como nación".

Con información de Primicia